



Ilave, 05 de marzo del 2024.

OFICIO N° 003 -2024-MINEDU-DREP-UGEL-EC/IEP N° 70369-PH-C/D

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
Directora de la UGEL El Collao-Ilave

ASUNTO : Solicito se genere y actualice USUARIO y CONTRASEÑA DE LOS DIFERENTES SISTEMAS Y APLICATIVOS de la UGEL El Collao de la I.E.P. N° 70369 "J.O.B." de Pharata Copani.

Es muy grato dirigirme a su digna autoridad y dirección que lidera, para saludarlo muy cordialmente y a la vez con la finalidad de informarle lo indicado en ASUNTO, en los siguientes sistemas: SIAGIE, SIDAGE, CENSO-ESCOLAR (CREAR USUARIO Y CLAVE EOL), MANTENIMIENTO E incluir en grupo de directivos de WATSSAP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Anexo: scaneo de R.D. y DNI
em @ il: renatohuacca@Hotmail.com
renatohuaccayuri@gmail.com
celular: 974401405 bitel



Prof. Renato Huacca Mamani
DIRECTOR



UGEL El Collao

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."



Resolución Directoral N° 000279 -2024

llave, 28 FEB 2024

Vistos, la relación de ganadores del concurso de acceso a cargos Directivos de institución educativa en Educación Básica o Técnico Productiva, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 35 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial establece en el literal d) Directivos de Institución Educativa que comprende la plaza de Director o Subdirector en Educación Básica o Técnica Productiva en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 166-2022-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial" el mismo que se ha desarrollado dentro de los plazos señalados.

Con OFICIO N° 0382-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD y sus modificatorias establece el Cronograma del Concurso Público de Acceso a cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.

Que, el MINEDU ha definido a los ganadores del cargo de Directivos de instituciones educativas, considerando el orden mérito y la preferencia registrada por el postulante.

Que, estando informado por el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, decretado por la Oficina de Administración y dispuesto por el Director de la UGEL y,

De conformidad con la Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2024, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Resolución Viceministerial N° 166-2022-MINEDU; y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR en el cargo de DIRECTOR I.E. , por un periodo de cuatro (4) años conforme a lo siguiente:

1.1. DATOS PERSONALES :



APELLIDOS Y NOMBRES : HUACCA MAMANI , RENATO
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 01888962
ESCALA MAGISTERIAL : CUARTA ESCALA MAGISTERIAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA :



INSTITUCION EDUCATIVA : 70369 JOSE OLAYA BALANDRA
CÓDIGO DE PLAZA : 1163813217N3
JORNADA LABORAL : 40 Horas Cronológicas
VIGENCIA : 01/03/2024 al 29/02/2028

Artículo 2.- ESTABLECER, que, el directivo de la Institución Educativa, a partir de su designación tiene derecho a la Remuneración Integral Mensual (RIM) de 40 horas cronológicas semanal - mensual de acuerdo a su escala magisterial, así mismo, les corresponde percibir la asignación temporal por desempeñar los citados cargos, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 227-2013-EF.

Artículo 3.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao



NBOCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
PCHC/JAGI
HMC/ABOG I - AL
YMAZI/ESP EN NEXUS



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONDICIONAMIENTO Y
FINES CORRESPONDIENTES

[Signature]
Tec. Cayetano Mamani Moarroy
BY ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
UGEL EL COLLAO